

Tabacundo, 23 de febrero de 2009

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROSINVAR S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la compañía ROSINVAR S.A., presento a ustedes el Informe de resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2008.

1. Objetivos de la Compañía

En el periodo económico motivo de este informe, la compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a su objeto social. El ejercicio económico 2008 se caracterizó por una buena gestión de ventas que elevó la facturación total, agregada a un programa de personalización en el servicio al cliente.

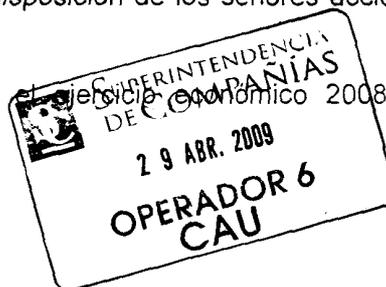
Los estados financieros adjuntos: estado de situación financiera, estado de pérdidas y ganancias, estado de evolución del patrimonio y el estado de flujo del efectivo, evidencian su situación financiera y el movimiento económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

La Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones superiores emanadas de la Junta General de Accionistas.

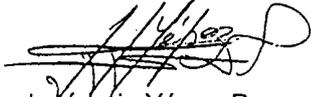
3. Aspectos Generales

- 3.1 El estado de resultados al cierre del ejercicio económico 2008, arroja una utilidad de USD \$ 1'076.779,61 antes de la distribución de participación laboral e impuesto a renta, que fue superior en comparación con la utilidad de USD \$ 1'042.859,67 obtenida al cierre del ejercicio 2007.
- 3.2 Recomiendo que la Junta General, planifique y adopte medidas convenientes a los intereses de la Compañía, para que en el año 2009 pueda operar como lo ha estado haciendo, en cumplimiento de sus objetivos y a lo planificado para ese período.
- 3.3 Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación de soporte, se encuentran en las oficinas de la Compañía, a disposición de los señores accionistas, en caso de requerirlos.
- 3.4 Recomiendo que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2008, sean repartidas a los accionistas.



3.5 La Compañía está terminando de desarrollar el sistema integral de computación, el mismo que será implementado en los próximos meses. Una vez que se termine con dicha implementación, se procederá a obtener las licencias de software en todos los equipos de computación, por tanto no existe violación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, de acuerdo con la Resolución No. 04.Q.IJ.001 emitida por el Señor Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004.

Atentamente,



José Luis Yépez Reyes
Gerente General